

## **Mineros S.A. informa sobre la evaluación de una potencial redomiciliación corporativa y convoca a una reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas**

**MEDELLÍN, COLOMBIA – 2 de febrero de 2026** – Mineros S.A. (TSX:MSA, OTCQX:MNSAF, BVC:MINEROS) (“Mineros” o la “Compañía”) anuncia que su Junta Directiva ha iniciado una evaluación formal de una posible redomiciliación corporativa u otra reorganización relacionada con la jurisdicción de constitución de la Compañía.

### **Revisión Estratégica y Consideraciones Estructurales**

La Compañía se encuentra evaluando las implicaciones legales, fiscales, regulatorias y operativas de una posible reorganización de su estructura corporativa. Dicha reorganización podría contemplar, entre otros pasos, una fusión estatutaria entre Mineros y una nueva entidad sucesora constituida conforme al marco corporativo que finalmente sea seleccionado por la Junta Directiva.

El objetivo de esta evaluación es determinar si un marco corporativo alternativo permitiría una mejor alineación con la evolución de la base de activos de la Compañía, su perfil accionarial y sus objetivos estratégicos de largo plazo, al tiempo que se respalda una asignación disciplinada de capital y la creación sostenible de valor para los accionistas.

### **Asamblea Extraordinaria de Accionistas**

De conformidad con la legislación societaria aplicable, una fusión estatutaria requiere la aprobación de la Asamblea General de Accionistas. Dado que los estados financieros auditados de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 servirían como base para cualquier fusión potencial, el marco legal correspondiente exige la convocatoria de una asamblea dentro de un plazo determinado.

En consecuencia, y con el fin de preservar flexibilidad procedural mientras la evaluación de la Junta Directiva continúa, la Junta ha autorizado la convocatoria de una asamblea extraordinaria de accionistas (**la “Asamblea”**). La convocatoria de la Asamblea se realiza de manera preventiva y no refleja una decisión definitiva por parte de la Junta de proceder con una re-domiciliación o reorganización.

Los principales detalles de la Asamblea son los siguientes:

- Fecha de la Asamblea: 30 de abril de 2026

- Fecha de Registro (*record date*): 11 de marzo de 2026
- Objeto: Considerar y, de estimarse conveniente, aprobar una resolución especial que autorice un acuerdo de fusión que podría dar lugar a una potencial re-domiciliación o reorganización corporativa relacionada

La Compañía enfatiza que no se ha adoptado ninguna decisión definitiva respecto de una re-domiciliación o reorganización. Cualquier recomendación de la Junta Directiva para avanzar estaría sujeta a la culminación de un proceso integral de debida diligencia, a la aprobación de la Junta y al cumplimiento de las condiciones habituales, incluida la obtención de todas las autorizaciones regulatorias y bursátiles requeridas.

En caso de que la Junta Directiva determine que resulta aconsejable y en el mejor interés de la Compañía avanzar con una re-domiciliación o reorganización, la información detallada de la transacción propuesta será puesta a disposición de los accionistas mediante una circular de información, la cual será entregada a los accionistas registrados con anterioridad a la Asamblea, conforme a la normativa aplicable.

## ACERCA DE MINEROS S.A.

Mineros es una empresa líder en minería de oro en Latinoamérica con sede en Medellín, Colombia. La Compañía opera una cartera diversificada de activos en Colombia y Nicaragua y mantiene una cartera de proyectos de desarrollo y exploración en toda la región, incluido el Proyecto La Pepa en Chile.

Con más de 50 años de experiencia operativa, Mineros mantiene su enfoque constante en la seguridad, la sostenibilidad y la asignación disciplinada de capital. Sus acciones comunes cotizan en la Bolsa de Valores de Toronto (MSA) y en la Bolsa de Valores de Colombia (MINEROS) y se negocian en el Mercado Best OTCQX® bajo el símbolo MNSAF.

**Para obtener más información, por favor póngase en contacto con:**

Juan Camilo Obando  
Director de Relación con Inversionistas  
(+57) 574 266 5757  
[Juan.Obando@Mineros.com.co](mailto:Juan.Obando@Mineros.com.co)

## DECLARACIONES PROSPECTIVAS

Este comunicado de prensa contiene “información prospectiva” en el sentido de las leyes de valores aplicables. La información prospectiva incluye declaraciones que utilizan terminología prospectiva como



“puede”, “podría”, “haría”, “hará”, “debería”, “pretende”, “planea”, “espera”, “estima”, “anticipa”, “cree”, “continúa” o expresiones similares. Dichas declaraciones incluyen, sin limitación, las relativas al rendimiento futuro de las acciones de la Compañía y al posicionamiento en los mercados de capitales.

La información prospectiva se base en las suposiciones, estimaciones y expectativas razonables de la Administración a la fecha de este comunicado. Estos supuestos implican riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbre, y otros factores que pueden causar que los resultados reales difieran materialmente de los expresados o implícitos. Se advierte a los lectores que no depositen confianza excesiva en la información prospectiva. Mineros no asume la obligación de actualizar dicha información, excepto cuando lo exijan las leyes de valores aplicables.